

EVALUACIÓN PRELIMINAR
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 004 de
2026

PROPONENTES PRESENTADOS
ASOPAGOS S.A

FASE 1 – VERIFICACIÓN JURÍDICA (HABILITANTE)

N o	Requisito	Subsanabl e	Cumpl e	Observacione s
1	Carta de presentación (Anexo 1)	NO	SÍ	
2	Garantía de seriedad	NO	SÍ	
3	Recibo de pago de la garantía	NO	SÍ	
4	Certificado de existencia y representación legal	SI	SÍ	
5	RUT	SI	SÍ	
6	Certificación de no liquidación	SI	SÍ	
7	Pago seguridad social y parafiscales	SI	SÍ	
8	SIRI	SI	SÍ	
9	Boletín responsables fiscales	SI	SÍ	
10	Antecedentes judiciales	SI	SÍ	
11	Documento de identidad	SI	SÍ	
12	Registro proveedores COMCAJA	SI	SÍ	
13	Autorización tratamiento de datos (Anexo 3)	SI	SÍ	
14	Duración sociedad >5 años	SI	SÍ	
15	Aporto firmado Anexo no. 3	SI	SÍ	
16	Aporto firmado Anexo no. 5	SI	SÍ	

RESULTADO: ☒ HABILITADO ☐ NO HABILITADO

FASE 2 – VERIFICACIÓN FINANCIERA (HABILITANTE)

N o	Requisito	Subsanabl e	Cumpl e	Observaciones
1	Estados financieros 2024 y 2025	SI	X	
2	Copia de la Tarjeta Profesional del Contador Público y del Revisor Fiscal	SI	X	

3	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores del Contador Público y del Revisor Fiscal			el certificado del Revisor Fiscal venció el 23 de Julio
4	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores del Contador Público y del Revisor Fiscal		X	
5	Copia de la declaración de renta correspondiente a las vigencias 2023 y 2024		X	

RESULTADO: ☐ HABILITADO ☐ NO HABILITADO

FASE 3 – VERIFICACIÓN TÉCNICA y DE EXPERIENCIA (HABILITANTE-No subsanables)

ÍTEM	REQUISITO	SOPORTE	ANEXO	ÁREA RESPONSABLE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Propuesta económica y técnica	Documento completo	Anexo 2	Área requirente	X	☐	
2	Experiencia del proponente	Certificaciones	Anexo 4	Área requirente	X	☐	

RESULTADO: ☒ HABILITADO ☐ NO HABILITADO

Conclusión:

Para continuar con el proceso de evaluación, el proveedor **ASOPAGOS S.A.** debe subsanar el Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal, toda vez que el documento aportado figura vencido desde el 23 de julio. Se requiere allegar la certificación vigente para dar continuidad al trámite.

Dado que los criterios mencionados son subsanables, se solicita que la documentación requerida sea allegada conforme al cronograma establecido.

Comité de Contratación
28/07/2026